

# **Día de la Visibilidad Trans**





# 31M

## DÍA INTERNACIONAL DE LA

# VISIBILIDAD

# TRANS



[www.transsa.org](http://www.transsa.org)



Observatorio de Derechos Humanos  
de Personas Trans  
(ODHPT)

En el Día de la Visibilidad Trans presentamos 15 mujeres trans entre el éxito y la exclusión en un país donde las garantías de derechos para las personas trans son prácticamente son nulas.

Hoy día de la visibilidad transgenero o visibilidad trans desde TRANSSA-Trans Siempre Amigas y el Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans queremos realizar un reconocimiento a doce mujeres trans que han contribuido con la visibilidad de nuestra comunidad en el ámbito educativo, cultural, social, cinematográfico, teatral, televisión, mundo de la moda, el acceso a derechos y la política; Mia Cepeda, Chachita Rubio, Cape Ramírez, Fonsy Fox, Monica Ruiz, Liken Lee, Anlly Rodríguez, Ruby Estefano, Pawla Soto, Ericka Caraballo, Grashy Taylor y Agatha brooks valientes mujeres trans que con gallardia han demostrado que cuando se quiere se puede, cada una en un área diferente han abierto paso a otras compañeras visibilizando la comunidad trans.

De igual modo queremos compartir las historias de vida de Geisha, Boris, Mambosa y Agatha cuatro compañeras trans que han luchado contra el estigma y la discriminación, el racismo, la exclusión social y la transfobia, pero a pesar de todo han defendido su identidad y expresión de género y hoy en día sus cuerpos son un símbolo de visibilidad trans.

<https://transsa.org/historias-de-vida/>

Aprovechamos este día para invitarles a disfrutar de nuestro documental "Media Luna" el cual retrata la realidad de diversas mujeres trans en el país.

El Día Internacional de la Visibilidad Transgénero es una conmemoración anual que tiene lugar el 31 de marzo, dedicada a la celebración de las personas trans y la sensibilización en contra de la discriminación hacia las personas trans en todo el mundo. La festividad fue fundada por la activista transgénero de Michigan Rachel Crandall en 2009, como una reacción a la falta de días de fiesta LGTB que celebren la visibilidad de las personas trans, ya que la única conmemoración conocida centrada en las personas transgénero era el Día Internacional de la Memoria Transexual, que recuerda a las personas transgénero víctimas de crímenes de odio, pero no reconoce ni celebra la visibilidad de los miembros vivos de esta comunidad.

En República Dominicana más del 85% de las mujeres trans ejerce o a ejercido el trabajo sexual, 27.7 % Del personal de salud expresó prefiere no dar atención a personas trans según informe de CONAVIHSIDA, la prevalencia de VIH en mujeres trans es de un 27.7%, del 2006 a la fecha 49 mujeres trans han sido víctimas de homicidios considerados crímenes de odio o por prejuicio y solo 5 de estos caso han tenido sentencias. Normas de atención médica no contemplan las necesidades particulares en los servicio de salud por la ausencia de protocolos de

atención en salud para personas trans por lo que hay una ausencia de programas de hormonización, gratuitos o de bajo costo y que incluyan consejería, además carecemos de una Ley de identidad de género que permita el cambio de género en la documentación y otras garantías para las personas trans.

Recomendamos al Congreso de la República aprobar el el proyecto de Ley General de Igualdad y no Discriminación el cual aportara al marco jurídico dominicano un cuerpo jurídico de las previsiones y disposiciones contra todas las formas de discriminación que sufra cualquier persona, Promoverá la igualdad de oportunidades y de trato, la cultura de tolerancia y respeto a la diversidad.

Define la Comunidad LGBTIQ como la conformada por lesbianas, homosexuales (gays), bisexuales, transgéneros y transexuales (trans), personas intersexo; y la Homofobia: como la expresión de antipatía, discriminación u odio hacia los hombres homosexuales y mujeres lesbianas; y la Transfobia como la expresión de actitudes antagonistas, prejuiciosas y discriminatorias contras las personas transgéneros y transexuales.

La Ley también aporta otras definiciones tales como:

- Acciones discriminatorias
- Discriminación, medidas especiales afirmativas, discriminación directa, indirectas, múltiples,
- Grupos en situación de vulnerabilidad
- Prácticas discriminatorias
- Transversalidad

